

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007

MINISTERIO DE SALUD

FONDO NACIONAL DE SALUD

FONDO NACIONAL DE SALUD (01)

Partida	:	16
Capitulo	:	02
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.880.042.334
04		IMPOSICIONES PREVISIONALES		817.546.547
	02	Aportes del Trabajador		817.546.547
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.103.169
	02	Del Gobierno Central		5.103.169
	006	Caja de Previsión de la Defensa Nacional		257.100
	008	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID		162.495
	009	Sistema Chile Solidario		2.924.074
	015	Sistema de Protección Integral a la Infancia		1.759.500
07		INGRESOS DE OPERACION		174.227
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		119.517.882
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		18.669
	04	Fondos de Terceros		118.880.813
	001	Curativa Cargo Usuario		118.880.813
	99	Otros		618.400
	999	Otros		618.400
09		APORTE FISCAL		930.005.364
	01	Libre		930.005.364
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		11.465
	99	Otros Activos no Financieros		11.465
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		7.383.680
	05	Médicos		7.323.680
	10	Ingresos por Percibir		60.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA		300.000
		GASTOS		1.880.042.334
21		GASTOS EN PERSONAL	02	6.117.270
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	18.586.839
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		331.588.187
	01	Prestaciones Previsionales		331.588.187
	009	Bonificaciones de Salud		267.373.935
	014	Subsidio Cajas de Compensación de Asignación Familiar		64.214.252
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.514.669.388
	02	Al Gobierno Central		1.514.669.388
	034	Instituto de Salud Pública		218.402
	035	Programa de Atención Primaria		399.576.993
	036	Programa de Prestaciones Valoradas		596.747.650
	037	Programa de Prestaciones Institucionales		518.126.343
25		INTEGROS AL FISCO		6.436
	01	Impuestos		6.436
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		89.318
	04	Mobiliario y Otros		60.185
	06	Equipos Informáticos		29.133
32		PRESTAMOS		8.643.896
	05	Médicos		8.643.896

34		SERVICIO DE LA DEUDA		41.000
	07	Deuda Flotante		41.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		300.000

Glosas :

01	Dotación máxima de vehículos	13
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	717
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	90.335
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	215.319
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	75.536
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	12
	- Miles de \$	98.298
03	Incluye :	
	a) \$ 1.531.044 miles para pago a entidades delegadas	
	b) Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	41.429